REF. EVALUACIÓN DE OFERTAS CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2021 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LA SEDE CENTRAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL" PLURIANUAL 2021 – 2022 - 2023 – ID Nº 404036.

EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la república del Paraguay, a los DIEZ Y SEIS días del mes de NOVIEMBRE del año DOS MIL VEINTE Y UNO, los abajo firmantes, integrantes del COMITÉ DE EVALUACIÓN de procedimientos de contratación llevados adelante por la DGREC, se reúnen a los efectos de proceder a la Evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la CONTRATACIÓN DIRECTA 11/2021 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LA SEDE CENTRAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL" PLURIANUAL 2021 – 2022 - 2023 – ID Nº 404036, autorizada por RESOLUCION D.G.R.E.C./D.A.F./U.O.C. Nº 32/2021 de fecha 28 de octubre de 2021; a fin de corroborar que las mismas cumplan con los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Técnicas y demás documentos inherentes al presente llamado, para de este modo determinar que sea técnica y económicamente más conveniente a los intereses de la Dirección General del Registro del Estado Civil, de conformidad al Art. 27° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

El presente **COMITÉ DE EVALUACION** ha sido constituido por **RESOLUCION D.G.R.E.C./D.A.F./U.O.C. Nº 32/2021 de fecha 28 de octubre de 2021**.

ANTECEDENTES

- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 268/2021 de fecha 28 de octubre de 2021.
- Dictamen UOC Nº 25/2021 de fecha 28 de octubre de 2021 sobre la estimación de precios y su publicidad.
- Acta de Apertura de Sobres de fecha 8 de noviembre de 2021, que de conformidad a la Resolución DNCP Nº 483/2021 fue prorrogada la Apertura de Sobres por Adenda Nº 1 para el día 12 de noviembre de 2021, al haber sido recepcionado solo dos ofertas.
- Acta de Apertura de Sobres de fecha 12 de noviembre de 2021.

1. *Acta de Apertura de Ofertas*

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 12 de noviembre de 2021, se ha procedido a la apertura del sobre de las siguientes ofertas:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documentos que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Art. 40	Constancia del SIPE Nº	Garantía de Mantenimiento de Oferta
EXTINFUEGOS DE ALDO OSCAR ACUÑA	SI	SI	SI	1668846	**Moneda de la Oferta**: Guaraníes. **Monto total de la oferta**: 1.865.000.- **Tipo de Garantía**: ***PRESENTA***
FIRE MASTER S.R.L.	SI	SI	SI	1633052	**Moneda de la Oferta**: Guaraníes. **Monto total de la oferta**: 2.053.000.- **Tipo de Garantía**: ***PRESENTA***

1.1 *Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas*

No se han formulado observaciones.

Lic. Ana Karina Yaluk
Directora de Adm. y Finanzas
D.G.R.E.C.

Ing. Cinthia Vargas
Coordinadora
Coordinación Administrativa
DGREC

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL * Dpto. de Servicios Generales

LUIS E. PAVON
JEFE DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES

2. *Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial*

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto a la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 y demás disposiciones que rigen las Contrataciones Públicas, observándose lo siguiente:

N°	EMPRESAS OFERENTES	FORMULARIO DE OFERTA	LISTA DE PRECIOS	GARANTÍA DE MANT. DE OFERTA	DOC. ACREDITEN LA EXISTENCIA LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA	DOC. ACREDITEN CAPACIDAD DEL FIRMANTE	C.I. DEL FIRMANTE DE LA OFERTA
1	EXTINFUEGOS DE ALDO OSCAR ACUÑA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
2	FIRE MASTER S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA

2.1 Verificación del cumplimiento de la Resolución DNCP Nº 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015.

De conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 849/2015 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda a los organismos, entidades y municipalidades su utilización en los procesos regidos por la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y se dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas", se ha procedido solicitar al Departamento de Tesorería para que proceda a verificar en el SINARH:

NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DE CEDULA	EMPRESA	OBSERVACIONES
ALDO OSCAR ACUÑA	3811527	EXTINFUEGOS DE ALDO OSCAR ACUÑA	NO REGISTRAN DATOS
MARCOS ANTONIO TRONCOSO TORRES	1477586	FIRE MASTER S.R.L.	
ANA MARIA LOPEZ DE TRONCOSO	1990479		
MAXIMA STELA GONZALEZ BECKER	281542		

En relación a lo señalado, este Comité de Evaluación deja constancia sobre la calificación de la capacidad legal de los oferentes conforme al criterio "CUMPLE/NO CUMPLE", de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESAS OFERENTES	*CAPACIDAD LEGAL*	
	Resolución DNCP Nº 849/2015 de fecha 27/03/2015	
	Inciso a) *Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.*	*Inciso b)* *Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.*
ALDO OSCAR ACUÑA	*CUMPLE*	*CUMPLE*
FIRE MASTER S.R.L.	*CUMPLE*	*CUMPLE*

Por tanto, la empresa oferente detallada en el cuadro que antecede cumplen con la calificación de la capacidad legal, exigida por la Resolución DNCP Nº 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015, dictada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

Lic. Ana Karina Yaluk
Directora de Adm. y Finanzas
D.G.R.E.C.

Ing. Cinthia Vargas
Coordinadora
Coordinación Administrativa
DGREC

LUIS E. PAVON
JEFE DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES

3. *Tabla comparativa de precios de la oferta*

De conformidad a la disposición contenida en el inciso a) numeral 2) del Art. 63 del Decreto Nº 2992/2019, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por las firmas oferentes que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, no observándose errores aritméticos en las mismas conforme se detalla en el Anexo 1 que es parte integrante del presente informe.

Seguidamente se selecciona provisoriamente a la oferta de la firma EXTINFUEGOS DE ALDO OSCAR ACUÑA como la de menor precio, de conformidad a lo establecido en el Art. 63 inciso a) numeral 3) del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, para que la misma sea analizada en detalle para verificar su cumplimiento con las condiciones establecidas en la normativa de referencia, y el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

4. *Solicitud de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes*

Por Nota CE Nº 2/2021 de fecha 16 de noviembre del corriente año, se ha requerido a la firma EXTINFUEGOS DE ALDO OSCAR ACUÑA en el correo electrónico indicado en su oferta, la explicación detallada de la composición de los precios ofertados en los siguientes ítems: Ítem Nº 2 – Recarga de Extintores de 4Kg - Gs. 293.000, e Ítem Nº 5 – Recarga de Extintores de 4Kg - Gs. 435.000.

En fecha 17 de noviembre la firma EXTINFUEGOS DE ALDO OSCAR ACUÑA ha contestado la solicitud requerida.

5. *Verificación de los Criterios de Evaluación*
5.1 *Verificación de Documentos de Carácter Formal, Experiencia Requerida y Capacidad Técnica.*

Empresa Oferente	*EXTINFUEGOS DE ALDO OSCAR ACUÑA*
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	**CUMPLE**
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	**CUMPLE**
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	**CUMPLE**
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	**CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento Tributario.	**CUMPLE**
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	**CUMPLE**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	**CUMPLE**
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	**CUMPLE**
Declaración Jurada	**CUMPLE**

5.2*Análisis de precios ofertados*

Los criterios de evaluación para los precios ofertados establecidos en la Resolución DNCP Nº 1890/2020 fueron aplicados en la presente la evaluación, constatándose que el precio ofertado por la firma EXTINFUEGOS DE ALDO OSCAR ACUÑA en los Ítems Nº 2 y 5 se encuentran fuera de los parámetros establecidos, habiéndose requerido en consecuencia por Nota CE Nº 2/2021 la explicación detallada de la composición de los precios ofertados en los citados Ítems, presentando la misma en forma satisfactoria, declarándose aceptables y los mismos susceptibles de una correcta ejecución contractual.

Lic. Ana Karina Yaluk
Directora de Adm. y Finanzas
D.G.R.E.C.

Ing. Cynthia Vargas
Coordinadora
Administración Administrativa
DGREC

Luis A. RAVON
Jefe Dpto. de Servicios Generales

5.3 Aplicación del Margen de Preferencia

De conformidad a lo establecido en la Carta Invitación en cuanto al Margen de Preferencia Nacional, este Comité de Evaluación señala, que las firmas EXTINFUEGOS DE ALDO OSCAR ACUÑA y FIRE MASTER S.R.L. han presentado el Certificado de Origen y Empleo Nacional por lo que no es susceptible de aplicación del citado margen a ninguna de las dos empresas oferentes.

6. Recomendación de adjudicación

Por tanto, atendiendo a los criterios de evaluación establecidos en la Ley N° 2051/03, sus reglamentaciones vigentes, en el Pliego de Bases y Condiciones y al Sistema de Adjudicación POR EL TOTAL, se recomienda la ADJUDICACIÓN del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2021 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LA SEDE CENTRAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL" PLURIANUAL 2021 – 2022 - 2023 – ID Nº 404036, a la firma EXTINFUEGOS DE ALDO OSCAR ACUÑA, con RUC N° 3811527-1, por un monto mínimo de Gs. 22.500.000., y un monto máximo de Gs. 45.000.000., incluidos todos los impuestos y gravámenes, para la contratación del servicio de recarga de extintores, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Finalmente, se informa que existe disponibilidad presupuestaria para hacer frente a las erogaciones derivadas del presente llamado para el presente ejercicio fiscal, conforme se observa en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 268/2021 de fecha 28 de octubre de 2021, por un monto de Gs. 15.000.000. en el Objeto del Gasto 351 "Compuestos Químicos", contemplados dentro del presupuesto aprobado para la entidad en el Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021, y sujeto a aprobación a las partidas correspondientes a los ejercicios fiscales 2022 y 2023.

Se eleva a consideración del Señor Director General el Proyecto de RESOLUCIÓN D.G.R.E.C./ D.A.F./U.O.C. "POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA EXTINFUEGOS DE ALDO OSCAR ACUÑA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2021 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LA SEDE CENTRAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL" PLURIANUAL 2021 – 2022 - 2023 – ID Nº 404036".

Sin otra observación que agregar, se da por finalizada la evaluación de ofertas, con la suscripción del acta, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 14:00 hs. del día 18 de noviembre de 2021.

Lic. Ana Karina Yaluk
Directora de Adm. y Finanzas
D.G.R.E.C.

Ing. Cinthia Vargas
Coordinadora
Coordinación Administrativa
DGREC

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
Dpto. de Servicios Generales
LUIS E. PAVON
DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES

ANEXO Nº 1

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	EXTINFUEGOS DE ALDO OSCAR ACUÑA				FIRE MASTER S.R.L.			
						Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	46191601-002	Recarga de Extintores de 2 Kg.	Unidad	Evento	1	Extinfuegos	Nacional	30.000	30.000	Fire Master S.R.L.	Paraguaya	28.000	28.000
2	46191601-002	Recarga de Extintores de 4 Kg.	Unidad	Evento	1	Extinfuegos	Nacional	293.000	293.000	Fire Master S.R.L.	Paraguaya	384.000	384.000
3	46191601-002	Recarga de Extintores de 4 Kg.	Unidad	Evento	1	Extinfuegos	Nacional	85.000	85.000	Fire Master S.R.L.	Paraguaya	82.000	82.000
4	46191601-002	Recarga de Extintores de 4 Kg.	Unidad	Evento	1	Extinfuegos	Nacional	40.000	40.000	Fire Master S.R.L.	Paraguaya	36.000	36.000
5	46191601-002	Recarga de Extintores de 6 Kg.	Unidad	Evento	1	Extinfuegos	Nacional	435.000	435.000	Fire Master S.R.L.	Paraguaya	578.000	578.000
6	46191601-002	Recarga de Extintores de 6 Kg.	Unidad	Evento	1	Extinfuegos	Nacional	125.000	125.000	Fire Master S.R.L.	Paraguaya	123.000	123.000
7	46191601-002	Recarga de Extintores de 6 Kg.	Unidad	Evento	1	Extinfuegos	Nacional	58.000	58.000	Fire Master S.R.L.	Paraguaya	55.000	55.000
8	46191601-002	Recarga de Extintores de 10 kg.	Unidad	Evento	1	Extinfuegos	Nacional	96.000	96.000	Fire Master S.R.L.	Paraguaya	92.000	92.000
9	46191601-002	Recarga de Extintores de 25 Kg.	Unidad	Evento	1	Extinfuegos	Nacional	236.000	236.000	Fire Master S.R.L.	Paraguaya	225.000	225.000
10	46191601-002	Recarga de Extintores de 50 Kg.	Unidad	Evento	1	Extinfuegos	Nacional	467.000	467.000	Fire Master S.R.L.	Paraguaya	450.000	450.000
Precio Total									**1.865.000**				**2.053.000**

Lic. Ana Karina Yaluk
Directora de Adm. y Finanzas
D.G.R.E.C.

Ing. Cinthia Vargas
Coordinadora
Coordinación Administrativa
DGREC

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dpto. de Servicios Generales

LUIS E. PAVON
JEFE DPTO. DE SERVICIOS GENERALES

Ministerio de JUSTICIA

Dirección General del REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2021 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES DE LA SEDE CENTRAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL - PLURIANUAL 2021 - 2022 - 2023" – ID Nº 404036

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	EXTINFUEGOS DE ALDO OSCAR ACUÑA				FIRE MASTER S.R.L.			
						Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	46191601-002	Recarga de Extintores de 2 Kg.	Unidad	Evento	1	Extinfuegos	Nacional	30.000	30.000	Fire Master S.R.L.	Paraguaya	28.000	28.000
2	46191601-002	Recarga de Extintores de 4 Kg.	Unidad	Evento	1	Extinfuegos	Nacional	293.000	293.000	Fire Master S.R.L.	Paraguaya	384.000	384.000
3	46191601-002	Recarga de Extintores de 4 Kg.	Unidad	Evento	1	Extinfuegos	Nacional	85.000	85.000	Fire Master S.R.L.	Paraguaya	82.000	82.000
4	46191601-002	Recarga de Extintores de 4 Kg.	Unidad	Evento	1	Extinfuegos	Nacional	40.000	40.000	Fire Master S.R.L.	Paraguaya	36.000	36.000
5	46191601-002	Recarga de Extintores de 6 Kg.	Unidad	Evento	1	Extinfuegos	Nacional	435.000	435.000	Fire Master S.R.L.	Paraguaya	578.000	578.000
6	46191601-002	Recarga de Extintores de 6 Kg.	Unidad	Evento	1	Extinfuegos	Nacional	125.000	125.000	Fire Master S.R.L.	Paraguaya	123.000	123.000
7	46191601-002	Recarga de Extintores de 6 Kg.	Unidad	Evento	1	Extinfuegos	Nacional	58.000	58.000	Fire Master S.R.L.	Paraguaya	55.000	55.000
8	46191601-002	Recarga de Extintores de 10 kg.	Unidad	Evento	1	Extinfuegos	Nacional	96.000	96.000	Fire Master S.R.L.	Paraguaya	92.000	92.000
9	46191601-002	Recarga de Extintores de 25 Kg.	Unidad	Evento	1	Extinfuegos	Nacional	236.000	236.000	Fire Master S.R.L.	Paraguaya	225.000	225.000
10	46191601-002	Recarga de Extintores de 50 Kg.	Unidad	Evento	1	Extinfuegos	Nacional	467.000	467.000	Fire Master S.R.L.	Paraguaya	450.000	450.000
Precio Total									**1.865.000**				**2.053.000**

Lic. Ana Karina Yaluk
Directora de Adm. y Finanzas
D.G.R.E.C.

Ing. Cinthia Vargas
Coordinadora
Coordinación Administrativa
DGREC

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dpto. de Servicios Generales

LUIS E. PAVON
JEFE DPTO. DE SERVICIOS GENERALES